

Sesion del dia 5 de Abril de 1808.

Comenzó por la lectura de la acta de la Sesion de la noche del dia anterior, y del Parte de las fuerzas sutiles.

Se acordó que se leyeren en otras Sesiones los votos particulares de los Srs. Diputados, acerca de la propuesta del Ministro Ingles, para que se pongan al mando temporal del Lord Wellington las Provincias adyacentes al Reino de Portugal.

Enteradas las Cortes de un oficio del Ministro de Gracia y Justicia en que dice, que con arreglo a lo decretado por las Cortes, havia dispuesto el Consejo de Regencia, que viniere dicho Ministro en el dia de mañana en Sesion secreta a dar cuenta de la administracion de justicia, orden, y tranquilidad de los Pueblos de España, y Ultramar; y que se le designase la hora, en que lo havia de verificar; acordaron las Cortes lo hiciera a la una del dia, en la Sesion secreta de mañana.

El Jefe del Estado mayor general remitió el de la fuerza de los Ejercitos, segun las noticias mas recientes; con la advertencia de que en el 5.º Ejercito desde el 1.º de Diciembre, de que es el Estado, debe haver en el dia diferencia considerable, lo qual resultará en los datos que estan mandados formar de nuevo. Se mandó que pasaran a la Comision de Guerra para que lo examinase.

Se leyó el Parte de los movimientos hechos en el dia 4 por el Ejercito enemigo, que sitia la Isla de Leon.

Despues de una breve discusion, no se conformaron las Cortes con el

nombramiento hecho por el Consejo de Regencia para Gobernador Militar y Político de esta Plaza en el Teniente General D. Pedro Rodríguez de Laburja, por haver admitido la dimision hecha por el Brigadier D. Antonio Maria de Rosas.

El Sr. Presidente levantó esta Sesion.

Diego Muñoz Toranzo
Presidente

Juan Polo y Salas
Dip. Secret.

Miguel Arto
Subsecretario
Dip. r. r. r.